



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16625

31/08/2017

45698

**AUTOR/A:** PITA CÁRDENES, María del Carmen (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno marroquí tiene intención de presentar ante su Parlamento una serie de textos normativos aún no publicados en su totalidad relacionados con la delimitación de espacios marítimos.

En el diálogo fluido que España mantiene con Marruecos se incluyen las cuestiones relativas a la delimitación de aguas españolas y marroquíes, en las que rige siempre el mutuo acuerdo sobre la base del Derecho Internacional, conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ratificada por ambos países.

Madrid, 10 de octubre de 2017